

Lección 2.

Principios de la democracia



Objetivo de aprendizaje

Las y los estudiantes identifican los rasgos y principios de los sistemas democráticos y reconocen la importancia del derecho al voto como un logro histórico.

Recursos sugeridos

- **Video:** Proteger la democracia
- **Presentación de Power Point:** Lección 2. Derechos y responsabilidades en la democracia



Cápsula de memoria

La participación de las y los ciudadanas/os en la toma de decisiones que afectan o impactan la vida en sociedad es el eje fundamental de una democracia. Sin embargo, no todas las personas que viven en una democracia han tenido el derecho a participar en los asuntos públicos; aún más, el derecho universal al voto ha sido un logro de los movimientos sociales, en especial de aquellas poblaciones que históricamente han sido excluidas o discriminadas como las mujeres, los pueblos indígenas, el pueblo rrom (gitanos) y la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera (en adelante, NARP).

Hoy, el voto es un derecho fundamental y un deber de todas las personas mayores de 18 años en el país (salvo algunas excepciones, como las personas que forman parte de las fuerzas armadas o de las personas condenadas por delitos). Como deber, las y los ciudadanas/os estamos llamados a asumir de manera responsable y ética el ejercicio del derecho al voto.



Conceptos claves

Principios democráticos. Son los valores, actitudes y prácticas que orientan a las democracias. Estos determinan “las reglas de juego” de la mayoría de los sistemas democráticos en el mundo. Carecer de estos principios o de las condiciones para garantizarlos es un riesgo para la democracia. Por tanto, es responsabilidad de las y los ciudadanas/os promoverlos y no atentar contra ellos. Encuentre algunos de los principios en la **Hoja de trabajo 2.1, Los principios democráticos.**

Derecho al voto. Según el artículo 258 de la Constitución Política de Colombia, el voto es un derecho y un deber ciudadano por medio del cual la ciudadanía elige a sus representantes a escalas local, departamental y nacional. Dada la importancia de este derecho, el Estado debe garantizar que sea ejercido por sus ciudadanos/as sin ningún tipo de coacción. El derecho al voto en Colombia tiene las siguientes características: i) es **secreto**; ii) es **universal** (es decir, que todos/as los/as ciudadanos/as mayores de 18 años pueden ejercerlo, excepto miembros de la fuerza pública y personas condenadas por delitos); iii) es **programático** (es decir, que las y los ciudadanas/os no solo eligen a la persona sino su programa o sus propuestas), y 4) es **igualitario** (es decir, que el voto de todos/as los/as ciudadanos/as tiene el mismo valor, sin distinción alguna).



Secuencia didáctica

Tiempo estimado: 1 hora

Pregunta orientadora: ¿cuáles son las implicaciones de vivir en una sociedad democrática y tener derecho al voto?

Materiales

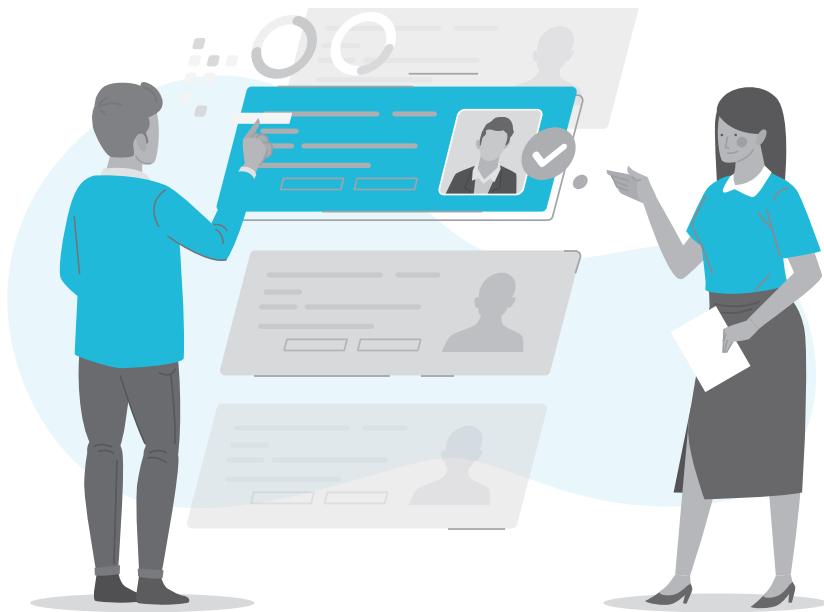
- Recursos disponibles para esta lección.
- Computador, videobeam o televisor. En su defecto, podrá enviar los recursos disponibles para esta lección por WhatsApp.
- Cuaderno y lápiz.

Para empezar (20 minutos)



1. Privilegios y exclusiones. Esta primera actividad es un escenario hipotético; para que tenga el efecto esperado, revele que no es verdad solo al finalizar la actividad.

Indique a sus estudiantes que las directivas del colegio se encuentran evaluando un aspecto fundamental para la institución educativa: ¿qué espacios o salones se deberían arreglar o mejorar? (Puede usar otros casos hipotéticos, por ejemplo, que las directivas quieren modificar el manual de convivencia y, en especial, la reglamentación sobre la presentación personal de los/as estudiantes; que las directivas quieren comprar implementos deportivos y necesitan saber cuáles son los deportes que más se practican en la institución, etc.).



Pídale que se organicen en una fila por el orden de su fecha de cumpleaños (enero al inicio y diciembre al final). Para hacer esta actividad de manera más dinámica, dé un tiempo límite de 3 minutos para organizarse. Una vez en fila, usted dividirá a sus estudiantes en tres subgrupos: i) los/as nacidos entre enero y abril, ii) los/as nacidos entre mayo y agosto y iii) los/as nacidos entre septiembre y diciembre.

Cada grupo deberá discutir durante 5 minutos sobre qué espacios o salones deberían ser arreglados o mejorados en la institución educativa (o sobre el ejemplo que usted haya decidido tomar). Después de discutir en grupo y de haber llegado a algunas recomendaciones para las directivas, explique a sus estudiantes las siguientes condiciones:

- El grupo de las personas nacidas entre enero y abril no podrá compartir sus opiniones al resto del grupo ni las podrá presentar a las directivas del colegio.
- El grupo de las personas nacidas entre mayo y agosto podrá compartir sus opiniones con todo el grupo, pero no podrá hablar con las directivas del colegio.
- El grupo de las personas nacidas entre septiembre y diciembre podrá decidir si adopta o no las recomendaciones del segundo grupo y será el único que podrá hablar con las directivas del colegio para presentar sus opiniones.

Dé un momento para que las y los estudiantes identifiquen sus emociones hacia estas condiciones. Use las siguientes preguntas para orientar la discusión:

- ¿Qué emociones les generan estas condiciones?
- ¿Les parecen unas condiciones justas o injustas?
- ¿Qué sentirían si en su casa o en el colegio les dijieran que su opinión no será tenida en cuenta?
- ¿Sienten ustedes que algo así puede ocurrir en la vida real? ¿Que la opinión de algunas personas pareciera tener más validez que la de otras personas por aspectos aleatorios como su edad, por ser más altos/as, o por tener la piel de cierta tonalidad?

Tras la discusión, revele que este es un ejercicio hipotético (no real). Para finalizar este primer momento, usted puede hablar con sus estudiantes sobre los siguientes puntos: 1) que los sistemas democráticos buscan que todos/as los/as ciudadanos/as –sin distinción de ningún tipo– sean tenidos en cuenta; 2) que para ello, las democracias establecen unos mecanismos de participación con el fin de recoger el sentir de sus ciudadanos/as; 3) que uno de estos mecanismos es el voto –mediante el cual las y los ciudadanos escogen a sus representantes para que sean sus voceros–; 4) que el voto NO siempre ha sido un derecho de todos/as, sino que antes se limitaba a personas con ciertas características (hombres, mayores de edad, con propiedades o ciertos ingresos económicos), y v) que el hecho de que hoy todas las personas mayores de 18 años pueden ejercer este derecho se debe a las luchas de muchos grupos sociales que se encontraban excluidos (mujeres, poblaciones rrom (gitanos) indígena, negra, afrodescendiente, raizal y palenquera) y que, sin embargo, aún falta mucho por hacer para que todos/as los/las ciudadanos/as sean efectivamente considerados como iguales en la toma de decisiones sobre los asuntos que les afectan.

Actividad principal (20 minutos)



1. Los principios democráticos. Con la actividad anterior, y reforzando el mensaje de que hoy todos/as los/as ciudadanos/as colombianos/as mayores de 18 años tienen derecho al voto sin distinción, introduzca a sus estudiantes a los principios democráticos que son, en palabras sencillas, las “reglas de juego” de las democracias.

Divida el grupo en cinco subgrupos. A cada subgrupo le entregará un principio democrático con su respectiva explicación. Encuentre este insumo en la **Hoja de trabajo 2.1, Los principios democráticos**.

Pídale que lean el principio democrático asignado y que respondan a las siguientes preguntas en 10 minutos:

- ¿Consideran que este principio democrático es garantizado y protegido en Colombia?
- Si pudieran ponerle una calificación a Colombia, de 1 a 10 (donde 1 es nada y 10 es mucho) en la protección y garantía de este principio, ¿qué calificación le pondrían?
- ¿Qué aspectos creen ustedes que hoy podrían ser una amenaza a este principio democrático?

Posteriormente, facilite una plenaria: invite a una persona por grupo para que presente el principio y las reflexiones generadas en el grupo sobre las preguntas anteriores.

Para terminar (20 minutos)



1. Proteger la democracia. Para consolidar los aprendizajes de esta lección presente el **video Proteger la democracia** (<https://bit.ly/36ktpkq>). Facilite un diálogo de cierre con sus estudiantes en torno a las amenazas a la democracia que se presentan en el video (la compra de votos, la apatía por la participación, la falta de valoración por la participación, etc.) hilando la conversación con las amenazas encontradas por sus estudiantes a los principios democráticos.

Culmine la lección reforzando el mensaje de la importancia del derecho al voto y de los deberes que asume la ciudadanía ante este derecho: participar de manera responsable, ética e informada.



Para complementar

Historia del voto en Colombia

Si desea desarrollar una lección adicional en torno a la historia del voto en Colombia, use el material de la **Hoja de trabajo 2.2, Historia del voto en Colombia**. Divida el salón en cuatro grupos.

Saque cuatro copias de esta hoja de trabajo, recorte las fichas (sin sus fechas) y revuélvalas. Entregue un conjunto de fichas a cada grupo. Pídale que, de manera intuitiva y procurando darle un sentido lógico a los enunciados, organicen cronológicamente el orden de los eventos que han sido importantes en el derecho al voto de las y los colombianas/os.

En plenaria, reconstruyan entre todos los grupos la secuencia cronológica de los eventos. Use la Hoja de trabajo original para tener una orientación del orden correcto de los eventos significativos en la historia del voto en Colombia.

Finalmente, resalte cómo el derecho al voto es un logro de mucha relevancia en el país que otras naciones no gozan y que este derecho implica el ejercicio de deberes y responsabilidades que garantizan una democracia sana y fortalecida.

Las y los jóvenes en la democracia

El propósito fundamental del programa Voto Estudiantil es fomentar hábitos cívicos y democráticos en la población joven por debajo de la edad de votación, para que interiorice la importancia de tomar un rol activo en la democracia. Aunque el voto en las elecciones de representantes a un cargo público está habilitado para las y los mayores de 18 años, las y los jóvenes disponen de oportunidades para ser tenidos en cuenta.

Para iniciar, pregunte a sus estudiantes si consideran que –aunque sean menores de edad– sus opiniones deben ser tenidas en cuenta por quienes toman decisiones en su municipio o ciudad. Pregunte quiénes participaron en las elecciones de los Consejos de Juventud del pasado 5 de diciembre de 2021. Quienes participaron, ¿por qué lo hicieron?, ¿cómo escogieron por quién votar?; quienes NO participaron, ¿por qué no?

Presente el **video ¿Será que en Colombia pueden las y los jóvenes hacer la diferencia?** (<https://bit.ly/3uVzRs9>) y dialogue con sus estudiantes sobre las reflexiones que este les suscita, así como la importancia de que ellos y ellas asuman de manera consciente y responsable el direccionamiento político del país.

